

## **NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 DE PLANETACORP S.A.**

A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a esta fecha, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

### **2.-Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y el Directorio.**

La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del capital suscrito y pagado es de USD 3,400 distribuidos en 3400 acciones de un valor nominal de USD un dólar cada una.

### **3.- Control interno y razonabilidad de los resultados.**

Los estados financieros, tanto de resultados como del Balance general, merecieron la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como caja y valores, propiedad, equipos y la verificación de los gastos diferidos.

Los resultados por el año terminado registraron una pérdida de \$85.92 diferente al ejercicio anterior que mostro utilidad. El patrimonio de la compañía, se ubica en los USD 3,475.72, similar a las del ejercicio anterior.

Los activos totales ascienden a la suma de USD 82,551.29. De los cuales el 100% corresponde a los activos corrientes. El pasivo asciende a la suma de 79,075.57 y el patrimonio neto 3,475.72

### **4.- Principios y practicas contables**

Los Estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, tales como, equivalentes de efectivo a las inversiones temporales pactadas hasta 90 días; la valoración de las existencias

de mercaderías al sistema Lifo; el activo fijo valorizado al costo de adquisición y la depreciación bajo el sistema lineal en los plazos señalados por la Ley tributaria del Ecuador, así como, la amortización de los activos diferidos y preoperacionales.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

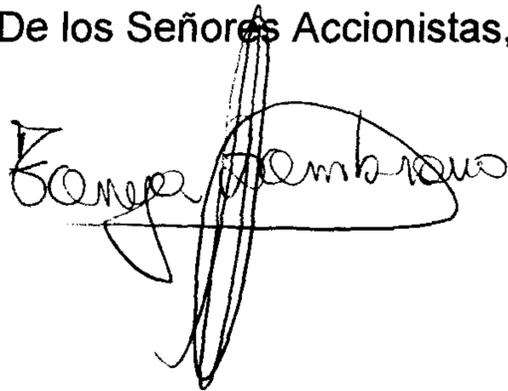
### **5.- Opinión final**

En mi opinión, los Estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Planetacorp S.A. al 31 de diciembre del 2005 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de conformidad con la codificación de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de Planetacorp S.A., y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, abril del 2006

De los Señores Accionistas, suscribo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gonzalo Alambra". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line that spans the width of the signature.

27